

## DUAL - AUDIODESCRIPCIÓN - SUBTITULADO

TPA ofrece servicios opcionales para atender las distintas necesidades de los espectadores y favorecer la participación plena de las personas con discapacidad en la comunicación televisiva. Estos servicios responden especialmente al principio de *Accesibilidad Universal*<sup>1</sup>.

### CÓMO ACCEDER A ESTOS SERVICIOS:

Estos servicios se habilitan desde los distintos menús que ofrecen los aparatos receptores de televisión. A través del mando a distancia se pueden ver y seleccionar todas las opciones disponibles.

### DUAL:

El sistema DUAL ofrece al espectador la posibilidad de escuchar el programa en su versión original, sin ningún tipo de doblaje. Consiste en la disposición de un canal auxiliar de audio y para acceder a este servicio hay que buscar en el menú del aparato receptor de televisión la opción que permite habilitar la escucha de este canal de audio.

### AUDIODESCRIPCIÓN:

La audiodescripción es un servicio destinado a personas con discapacidad visual, tanto aquellas con ceguera total como las que tienen restos de visión. Consiste en la disposición de un canal de audio auxiliar que permite que las personas con discapacidad visual puedan acceder a los programas de televisión. Es un sistema creado para sustituir la falta de percepción visual (vacío de imágenes) por descripciones sonoras complementarias y comentarios auxiliares. Su finalidad es proporcionar información sobre la situación espacial, gestos, actitudes, paisajes, vestuario, etcétera. En definitiva, detalles que son esenciales para comprender el desarrollo de la narración.

### SUBTITULADO:

El subtítulado para sordos o personas con discapacitada auditiva consiste en presentar en pantalla un texto escrito que recoge todo el contenido de los diálogos y la banda sonora de un programa de televisión. El subtítulado para sordos no sólo recoge lo que se dice, cómo se dice (énfasis, tono de voz, acentos e idiomas extranjeros, ruidos de la voz) y quién lo dice, sino también los sonidos significativos de la banda sonora (música y ruidos ambientales).

---

<sup>1</sup>*Accesibilidad Universal* es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios así como instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.